

En la ciudad de Madrid, a 27 de Marzo de 2007.

REUNIDOS

Don (), mayor de edad, con D.N.I. (), vecino de (), con domicilio en calle (), de una parte;

Don (), mayor de edad, con D.N.I. () vecino de (), con domicilio en calle (), de otra;

ACUERDAN

Celebrar un contrato de COMPRAVENTA, atendiendo a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Don (), es propietario de las cosas que a continuación se detallan:(Especificarlas)

Segunda.- Los precios estipulados para cada uno de los objetos son los siguientes: (habrá de especificarse).

Tercera.- El importe total, obtenida de la suma de los precios de todas las cosas objeto de la compraventa es de () euros.

Cuarta.- Las cosas objetos de la compraventa no están sujetas a reserva de dominio.

Quinta.- En este mismo acto el comprador entrega al vendedor la cantidad correspondiente al importe total, satisfaciendo así la obligación pecuniaria.

Sexta.-El vendedor se obliga a la evicción y saneamiento.

Y manifestando su conformidad, firman las partes el presente contrato de compraventa, en la fecha arriba indicada.

(Habrà de ir firmado por las partes y por los testigos)